

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL N°. 076

Fecha de Publicación		26 de septiembre de 2023						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS
1	852304089002-2018-00005-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUZ MAGDALENA PIRIACHE PONARE Y OTRO	ACEPTA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	25/09/2023	26/09/2023	1
2	852304089002-2020-00102-00	EJECUTIVO SINGULAR	WILSON NAIZAQUE ACEVEDO	ANA MERCEDES MORENO ESPINOZA	TERMINACIÓN PROCESO POR CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	25/09/2023	26/09/2023	1
3	852304089002-2020-00103-00	EJECUTIVO SINGULAR	WILSON NAIZAQUE ACEVEDO	JAHIVER EDUARDO MORENO ESPINOSA	TERMINACIÓN PROCESO POR CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	25/09/2023	26/09/2023	1
4	852304089002-2023-00075-00	DESPACHO COMISORIO	MARIA CRISTINA SALCEDO OLMOS	ACREEDORES	RELEVA SECUESTRE	25/09/2023	26/09/2023	1
5	852304089002-2023-00101-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	FRANCISCO ANTONIO DAZA	LUZ MARINA BERNAL	NO REPONE DECISIÓN - CONCEDE APELACIÓN	25/09/2023	26/09/2023	1
6	852304089002-2023-00134-00	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	MARÍA LETICIA LARA LEMOS	NUBIA SILVA PÉREZ	INADMITE	25/09/2023	26/09/2023	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaría